



Resolución Directoral Regional

N° 2016 - DRELM

007033

Lima, 06 OCT. 2016

VISTOS: El Expediente N° 69114-2016 e Informe N° 218-2016-DRELM-OGPEBTP, en dos (02) folio;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Norma Técnica denominada "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2016 en Instituciones Educativas y Programas de la Educación Básica", aprobada mediante Resolución Ministerial N° 572-2015-MINEDU se reconoce que las instituciones educativas desarrollaran los Juegos Deportivos Escolares Nacionales de manera obligatoria, considerando lo normado en las Bases;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 034-2015-MINEDU, se aprueba el Plan Nacional de Fortalecimiento de la Educación Física y el Deporte Escolar, en donde los Juegos Deportivos Escolares Nacionales se constituyen en el segundo nivel de intervención;

Que, los Juegos Deportivos Escolares Nacionales – JDEN tienen como objetivo principal promover en los estudiantes el interés y la práctica de los deportes como base para un buen desarrollo personal y una vida saludable, contribuyendo de esta manera a su formación integral;

Que, con Resolución Viceministerial N° 050-2016-MINEDU, se aprobaron las Bases Generales y Específicas de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2016;

Que, de conformidad con los capítulos I, II, III y IV de las mencionadas Bases, se llevó la Etapa Macro Regional teniendo como Sede la Ciudad de Lima Metropolitana, entre el 20 de agosto y el 18 de setiembre del 2016, cumpliéndose con los objetivos trazados;

Que, mediante el Informe N° 218-2016-DRELM-OGPEBTP, el Especialista de Educación Física de la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva de esta Dirección Regional, informa sobre los resultados de los JDEN 2016 y remite la relación de ganadores en la disciplina de Voleibol de damas en la categoría "C", siendo necesario reconocerlos y acreditarlos para que participen en la siguiente etapa, a través de la correspondiente Resolución;

Contando con la visación de la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva y la Oficina de Asesoría Jurídica de esta Sede Regional; y, de conformidad con la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, la Resolución Ministerial N° 572-2015-MINEDU que aprueba la Norma técnica "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2016 en Instituciones Educativas y Programas de la Educación Básica", la Resolución Viceministerial N° 050-2015-MINEDU que aprueba las Base Generales y Específicas de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2016, el Decreto Supremo N° 001-



2015-MINEDU que aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Ministerio de Educación, la Resolución Ministerial N° 215-2015-MINEDU que aprobó el Manual de Operaciones de la DRELM;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- RECONOCER Y ACREDITAR a la delegación y deportistas clasificados en la Etapa Macro Regional, de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2016, para que participen en la Etapa Nacional, según el siguiente detalle:

Código: RDPMACRO021199

**VOLEIBOL
DAMAS CATEGORIA C**

N°	REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITO	CONDICIÓN	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	N° TELEFONO CELULAR/FUJO	PARTICIPACIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CÓDIGO MODULAR	FECHA DE NACIMIENTO
1	Lima	Lima	Lima	DEPORTISTA	AYME PEÑA	SHANAYNA JEOVANA	71041118	993538906 / 7172762	TITULAR	SACO OLIVEROS	1489327	03-03-2001
2	Lima	Lima	Lima	DEPORTISTA	BOCANEGRA NAVARRO	MIREL GIULIANA	71451861	993538906 / 7172762	TITULAR	SACO OLIVEROS	1489327	12-03-2001
3	Lima	Lima	Lima	DEPORTISTA	DE LA CRUZ MAGUÑA	GHESSIS FERNANDA	71918491	993538906 / 7172762	TITULAR	SACO OLIVEROS	1489327	11-05-2000
4	Lima	Lima	Lima	DEPORTISTA	IGLESIAS SUFARO	JENNIFER DANIXA	75111254	993538906 / null	TITULAR	SACO OLIVEROS	1489327	29-09-2001
5	Lima	Lima	Lima	DEPORTISTA	LLARO YATACO	DANITZA ALEXANDRA	60549454	993538906 / 7172762	TITULAR	SACO OLIVEROS	1489327	06-09-2000
6	Lima	Lima	Lima	DEPORTISTA	QUEZADA FLORES	DAYANA SAIRET	73129500	993538906 / 7172762	TITULAR	SACO OLIVEROS	1489327	11-10-2000
7	Lima	Lima	San Juan de Lurigancho	DEPORTISTA	RIVERA HINOSTROZA	BRITTANY BRISSETE	72474290	995989023 / 4580028	REFUERZO	MARIA REYNA DE. CIELO	1501073	04-12-2000
8	Lima	Lima	Lima	DEPORTISTA	RODRIGUEZ AGRESOTT	BARBARA MICAELA INES	73948868	993538906 / 7172762	TITULAR	SACO OLIVEROS	1489327	23-12-2001
9	Lima	Lima	Lima	DEPORTISTA	TELLO SANDOVAL	GRACE MILAGROS	70975781	993538906 / 7172762	TITULAR	SACO OLIVEROS	1489327	02-10-1999
10	Lima	Lima	Lima	DEPORTISTA	VILCHEZ MOGOLLON	NAYELI ANTUANEE	75504926	993538906 / 7172762	TITULAR	SACO OLIVEROS	1489327	27-06-2000
11	Lima	Lima	Lince	DELEGADO	ALJAGA DIAZ	LUIS FELIPE	10113488	993538906 / 7172762	-----	SACO OLIVEROS	1489327	-----
12	Lima	Lima	San Juan de Lurigancho	ENTRENADOR	CASTILLO VIDAUURRE	JOSE DE LA ENCARNACION	09199453	949955942 / 7172762	-----	SACO OLIVEROS	1489327	-----

Artículo 2°.- ENCARGAR al Equipo de Atención al Usuario y Gestión Documentaria de esta Sede Regional, notifique la presente Resolución a las personas antes citadas, de conformidad con lo establecido en el numeral 21.1 del artículo 21° de la Ley N° 27444 "Ley del Procedimiento Administrativo General".

Artículo 3°.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en la página Web de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana.

Regístrese, comuníquese y publíquese,



FLOR AIDEE PABLO MEDINA
Directora Regional de Educación de
Lima Metropolitana

FAPM/D DRELM
CPRV/J. OGPEBTP
VFV/EEF
Proyecto N° 135-2016